



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**SORIA**

Mercedes Álvarez Bargueño, solicita licencia municipal para la actividad de tienda de accesorios para mascotas y lavadero de mascotas, a ubicar en local sito en la C/ Carretera de Logroño, nº 19, bajo izda. de esta ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 28 del Decreto del Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria, 9 de junio de 2017.– La Concejala delegada, Ana Alegre Martínez.

1433

BOPSO-70-23062017